



FUNDACION LOS ARAUCOS

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria

REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER A CRÉDITO DE VIVIENDA. "DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL SOLICITANTE".

1. Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía del solicitante y de la esposa o compañera permanente.
2. Presentar la (s) constancia (s) laboral (es) de los tres (3) años atrás, indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual, incluidos si es posible las deducciones.
3. Presentar certificación de Ingresos y retenciones del año 2021 Y 2022.
4. Presentar los tres últimos de desprendibles de pago de nómina.
5. Fotocopia de la declaración de renta del año 2021 y/o 2022, si declara.
6. Certificado de tradición y libertad libre, del predio urbano o rural del que va comprar, mejorar o construir, etc. con vigencia no superior a 30 días.
7. Presentar contrato de compraventa autenticado suscrito entre las partes del inmueble a comprar.
8. Si la solicitud es para compra, mejoramiento o construcción en sitio propio, debe presentar fotocopia de la escritura del inmueble.

DOCUMENTOS QUE SE DILIGENCIAN EN LA FUNDACION POR EL SOLICITANTE.

1. Firmar la autorización para consulta, reporte, y procesamiento de datos en las Centrales de Información TRANSUNION Y DATA CREDITO EXPERIAN.
2. Presentar formulario y el formato de solicitud de crédito debidamente diligenciado.

RECUERDE QUE PARA TODOS LOS CREDITOS DE VIVIENDA SU GARANTIA ES HIPOTECARIA. ES DECIR SE DEBE CONSTITUIR HIPOTECA UNA VEZ APROBADO EL CREDITO. IGUALMENTE LOS

Carrera 25 N° 21 - 50 Barrio 7 de Agosto Teléfono: 885 4685, Arauca - Arauca - Colombia
www.fundacionlosaraucos.com Email: fundacionlosaraucos@hotmail.com



FUNDACION LOS ARAUCOS

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria

**GASTOS DE LEGALIZACION Y CONSTITUCION DE HIPOTECA
SERAN ASUMIDOS POR EL BENEFICIARIO DEL CREDITO.**